

MODIFICACIÓN N° 2

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

MARGARITA FRESIA SCHEVACH AQUEVEQUE

"SEMILLITA" – RENAICO - LA ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0017-1

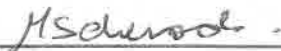
En Temuco, a 29 de agosto de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **PAULA NICOLÁS NOVOA**, cédula de identidad N° 12.033.858-7, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y, por la otra, doña **MARGARITA FRESIA SCHEVACH AQUEVEQUE**, cédula de identidad N° 9.118.228-9, con domicilio en calle Caupolicán N° 321, Renaico, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente contrato de transporte que se registrará por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 21 de diciembre de 2012, las partes firmaron un contrato de transporte en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el ANEXO N° 1 de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por medio de este instrumento, los contratantes acuerdan que se incorporarán al servicio **02 NIÑOS**, conforme al detalle contenido en el ANEXO N° 2 de este contrato. Se deja constancia que este transporte se inició el 29/07/2013.

En lo no modificado, se mantienen plenamente vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.



MARGARITA SCHEVACH AQUEVEQUE
9.118.228-9
TRANSPORTISTA



PAULA NICOLÁS NOVOA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO N° 2

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

MARGARITA FRESIA SCHEVACH AQUEVEQUE

"SEMILLITA" – RENAICO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0017-1

Transportista	MARGARITA SCHEVACH AQUEVEQUE
Conductor	MANUEL RODRÍGUEZ LEÓN
Acompañante	MARGARITA SCHEVACH AQUEVEQUE

N°	MANDANTE	NOMBRE DEL MENOR
1	Mercedes Andrea Cayuman Campos	Javier Alexis Moscoso Cayuman
2	Claudia Isabel Hernández Castro	Jesús Emanuel Reyes Hernández



MARGARITA SCHEVACH AQUEVEQUE
9.118.228-9
TRANSPORTISTA



PAULA NICOLÁS NOVOA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA